

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los Administradores justificativo de las mismas.

En Madrid, 2 de junio de 2005.—José María Ortega y López de Santa María, Secretario del Consejo de Administración.—31.515.

ARTE Y HUESO TAXIDERMIA, S. L.

Junta General Ordinaria

El día 30 de junio de 2005, en asesoría Asein, Sociedad Limitada, avenida Canillejas a Vicálvaro, 79, Madrid. Se encuentran a disposición de los señores socios los documentos que van a ser objeto de aprobación en la Junta.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—Administrador único, Juan Carlos Khoury Ruiz.—30.999.

AUDIO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Audio Integral, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el día 24 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Debate y Aprobación, si procede, de las Cuentas, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultados, de los ejercicios 2003 y 2004.

Segundo.—Renovación del órgano de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, mediante remisión a su domicilio o retirándola de la sociedad, una copia de los documentos cuyo contenido se someterá a debate en la Junta General y que se mencionan en el orden del día de la presente.

No se ha cumplido el plazo establecido en el artículo 95 de la LSA por no haberse practicado las Auditorías

externas del ejercicio 2003, y anteriores, pese a la voluntad por parte de la sociedad.

Valencia, 25 de mayo de 2005.—El Administrador único, Enrique Melero Osta.—28.698.

AUTOCARES LUZ, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Vicente Lozano Vicente Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Autocares Luz, S. A. en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 15 de mayo de 2005, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 24 de junio de 2005, a las 17:30 horas, en el domicilio social, sito en el Camino de las Moreras, 27 de Valencia.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobar si procede las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombrar Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 2 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lozano Vicente.—32.082.

AUTOCARS MARTÍ PI, S. A. (AMPESA)

Se convoca Junta General Ordinaria para el día 29 de junio, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si fuera preciso, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de la distribución de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación que se presentará en la Junta.

Torroella de Montgrí, 18 de mayo de 2005.—El Administrador-Gerente, Martí Pi i Maynau.—28.806.

AUTOESCUELA SIRIUS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.
Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto 3.º, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Juan Blasco Gil.—30.955.

AUTOLÍNEAS RUBICAR, S. A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Autolíneas Rubicar, S.A., sociedad en liquidación, el día 29 de junio de 2005 a las cinco de la tarde en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social c/ Jarama, n.º 49 de Toledo, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del liquidador de la cuenta anuales cerradas al 31/12/2004.

Segundo.—Aprobación si procede de la actuación del liquidador.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta General.

De acuerdo con la legislación vigente cualquier accionista tiene el derecho que les corresponde a obtener de la sociedad, de forma gratuita la memoria y cuenta anuales a partir del día 9 de junio de 2005.

Toledo, 6 de junio de 2005.—El liquidador, Ramón Abella Suárez.—32.247.

AUTOMOCIÓN LUCENSE, S. A.

(AUTOLUSA)

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de ésta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la ciudad de Lugo, en los locales de Garaje Villares (Concesionario de Seat), Carretera de A Coruña, número 134, a las 19 horas (siete de la tarde) del día 29 de junio del año 2005 (miércoles), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio del 2005 (jueves), en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance al 31 de diciembre de 2004, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004 y Memoria del ejercicio 2004), del informe de la gestión social de 2004 e informe de la auditoría de dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas para el año 2005.

Cuarto.—Aprobación del acta de esta Junta.